

EL ESTANDARTE CATÓLICO

Diario de Tortosa

Año IX

Sábado 27 Mayo 1899

Núm. 2388

PASO

A LA JUSTICIA DE DIOS

Quién siembra vientos, recoje tempestades, dice el refrán.

Y tales y tan huracanados son los que de un siglo á esta parte se han desatado sobre Europa, que no es maravilla que, la atmósfera cargada de electricidad, y el cielo cubierto de pardas y siniestras nubes, anuncien próxima y aterradora tormenta.

El moderno Atila pasa nuevamente revista á sus fuerzas, apresta sus legiones y, cual ave de rapiña que acecha su presa, espera el momento oportuno para dejarse caer, como nube asoladora, sobre esta sociedad desoreida y corrompida.

Viendo, pues, cercana la hora de la venganza divina, digamos con cristiana energía: ¡Paso á la justicia de Dios!

Si, la continua predicación de las malditas libertades ha irritado en extremo á la Majestad divina:

Por doquier se ha predicado la libertad del vicio, que ha venido paseándose en triunfo, coronado de rosas, por nuestras calles y plazas. El robo y la depredación de los bienes del Clero secular y de las Ordenes religiosas han sido legalizados. Sobre el patrimonio de los enfermos, de los huérfanos y de los pobres se ha extendido la mano sacrilega.

Y si aun no fuera bastante lo dicho, adviértase que el que antes apenas si llegaba á disfrutar de modesta posición, hoy hace ostentoso alarde de un lujo desmedido y de una fortuna colosal.

¿Y extrañarán todavía los que se han enriquecido á costa de los bienes de la Iglesia y de los pobres, que hoy se vean amenazados por la anarquía y el igualitarismo?

No hay poder contra el poder de la lógica.

La revolución que no respeta ni se detiene ante la Iglesia ni ante el Asilo del menesteroso, menos ha de respetar el palacio del capitalista y del banquero.

Quien á hierro mata á hierro muere.

Antes, el fraile daba al pobre con el pedazo de pan educación religiosa, oficio decente; hoy el pobre, el obrero nada recibe de estos «modernos» capitalistas, al contrario vese explotado, y tratado por ellos como bestia de carga.

Después de haberle robado su fe, que le servía de lenitivo á sus penas y le abría las puertas del cielo, dejaronle sin pan y sin honra.

El ejemplo de lo pasado habría de ser lección provechosa para mañana.

¡Oh! ¡Si nuestros obreros llegaran á abrir los ojos y reconocieran á sus especuladores... cuán presto verían su salvación única en el Catolicismo!

Viva, pues, alerta el jornalero; y tenga presente que solo en la Iglesia hallará la ansiada paz y el bienestar que todos apetecemos.

E igualmente deben vivir prevenidos los padres y autores de tantos vicios, errores y latrocinios, porque no se hará esperar el castigo del cielo como digno premio á sus infamias.

A. LL. G.

Tortosa 27 Mayo 1899.

Fragmentos

Conciliación de la Iglesia y del Estado

¡Qué gana tienen los sectarios del americanismo de enredarse y de enredarnos á todos! Pero, ¿entienden ustedes por Iglesia y por siglo lo que se ha entendido siempre? Si ó no.

¿Si? Pues es imposible esa conciliación, como la de la luz y las tinieblas, la de Cristo y Belial.

¿No? Entonces... ¿qué entienden Vdes. por siglo y por Iglesia?

—Por siglo entendemos los adelantos del siglo.

—¿Pero qué adelantos, los materiales, los morales ó, los que llamándose adelantos, son verdaderamente retrocesos hácia el paganismo y el estado salvaje? Pues, digámoslo por centésima vez: la Iglesia nunca ha tenido que reconciliarse con lo que mejora ó perfecciona ni material ni moralmente al hombre, por la sencilla razón de que todo eso lo ha aceptado y fomentado y bendecido siempre.

Lo que la Iglesia no puede aceptar, ni fomentar, ni bendecir nunca, son

los llamados adelantos ó progresos ó conquistas del siglo, que no han sido otra cosa que conquistas de la Revolución, falsos derechos del hombre, mentidos derechos del error y de la fuerza, conculcación de la justicia, opresión de los débiles, corrupción de las almas y desquiciamiento de la sociedad civil y doméstica.

No está todo en comulgar

No; sépanlo las gentes pías y no se escandalicen: no consiste toda la perfección de la vida cristiana en comulgar con frecuencia; consiste en comulgar bien y juntamente hacer cada uno la voluntad de Dios en su casa y fuera de ella, cumpliendo todos los mandamientos de Dios y de la Iglesia y todas las obligaciones de su estado.

Comulgar con frecuencia, y faltar con frecuencia á sus deberes, pero no faltar al teato ni á las más peligrosas diversiones, es una frecuencia de sacramentos que jamás ha recomendado Cristo.

A no pocas personas habría que aconsejarles que comulgaran menos y se mortificaran más. Pero, ya se ve, vencerse uno á sí mismo, refrenar sus pasiones, mortificarse y crucificarse, cuesta mucho; mientras que comulgar... de cualquier manera, no cuesta nada.

¿Qué saldrá?

España está en un periodo de incubación; y hay gente tan... (pongan Vds. en esos puntos lo que quieran), que para sacar á salvo los principios y los intereses católicos, no ven otro medio que prescindir de Dios y de la Iglesia y contar con todos, buenos y malos y medianos... Se cierran los ojos, como la gallina ciega, se pone debajo de todos ancha base y se extienden por encima de todos las alas de la benevolencia y del latitudinarismo trascendental, y... Permítanme Vds. que me interrumpa.

De una camada en que una gallina está empollando huevos de perdiz, de gallina y de ganso, ¿qué saldrá?

¿Saldrán todos... gallinas? ¡Ah! ¡no por desgracia!

Ni siquiera saldrán todos gansos.

Los Obispos son autoridad del Estado

Tal es la jurisprudencia que en fallo recientemente publicado ha sentado el Supremo Tribunal de Justicia al resolver sobre el recurso de casación interpuesto por el Sr. Fletcher Puerto contra la sentencia condenatoria de la audiencia de Castellón, y al cual el Supremo ha declarado no ha lugar.

He aquí los considerandos que sirven de apoyo á dicha resolución.

«Considerando que la audiencia provincial de Castellón, al reputar autoridad al obispo de Tortosa y calificar de desacato el delito que el fallo recurrido castiga, no ha incurrido en las infracciones legales que se citan en el mismo, puesto que los obispos de la religión católica no pueden menos de conceptuarse autoridades en el Estado, por tener alguna de sus determinaciones jurisdiccionales trascendencia en el orden civil en muchas cuestiones de su exclusiva competencia y porque todas las disposiciones legales, y aún el Código penal en su artículo 278 así lo reconocen, como con repetición tiene declarado este Supremo Tribunal.

Considerando que carecen de fundamento las infracciones invocadas en el mismo, porque en el contexto del telegrama dirigido por el procesado al Obispo de Tortosa excitándole á nuevas excomuniones y el hecho mismo de dirigirse en tal forma á aquella autoridad sin razón que justificara su proceder, y, sin necesidad de realizar tal acto, demuestran por modo evidente el propósito del recurrente de molestar, menospreciar é insultar al prelado que había ejecutado un acto legítimo dentro de sus facultades.

Considerando que sirviendo de apoyo y fundamento del mismo el número 1.º del art. 849 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que solo autoriza el recurso de casación por infracción de ley cuando los hechos que en la sentencia se declaran probados son calificados y penados como delito ó falta no siéndolo, ó cuando se ponen, á pesar de existir, circunstancias eximentes de responsabilidad criminal ó á pesar de circunstancias posteriores á la comisión del delito impiden penarlo, el expresado motivo no puede prevalecer, porque cualquiera que sea la calificación desde el hecho punible perseguido, no puede por menos de declararse que constituye delito.»

La enseñanza en Francia

Se comprende la rabiosa campaña que contra la enseñanza dirigida por el clero están haciendo en Francia los masones y judíos, sólo con comparar las siguientes cifras: Según la estadística última, consta que los Institutos y demás establecimientos del Estado, tienen un total de alumnos de segunda enseñanza que cursan como libres, de 84.839, mientras que las casas religiosas tienen un total de discípulos de 84.560, ó sea casi un número igual. Y si á esto se añaden los 1.200 alumnos de las casas y colegios seculares independientes, en

que se les da educación religiosa, forman un total de 97.000 alumnos que nada cuestan al Estado y reciben sólida instrucción religiosa, á pesar de las leyes y violencias que tratan de impedirlo.

CRÓNICA

—(:)—

Pondremos cuidado especial en cerciorarnos de si efectivamente se envia á *La Reconquista* todos los números de ESTANDARTE, como así lo tenemos ordenado, pues sepa nuestro estimado compañero que en esta redacción se le quiere de veras.

—En algunas partidas rurales inmediatas á esta ciudad ha empezado ya la siega de la cebada. Los labradores prefieren llevar á cabo esta operación antes de que el grano llegue á estar completamente sazonado, para evitar que la *roiya* acabe con la cosecha.

—Al dar cuenta de haber sido confirmada por el tribunal Supremo la sentencia condenando á D. Francisco Fletcher á la pena de un año y ocho meses de prision correccional por *desacato* al Ilmo. Sr. Obispo, escribe por vía de comentario el «Diario de Tortosa».

«Sentimos el percance». Es decir; siente que el Sr. Fletcher haya sido condenado, ó lo que es igual, hubiera preferido que al procesado no le hubiese pasado nada absolutamente, quedándose el Sr. Obispo con la injuria recibida (que no fué *desacato*) y el Sr. Fletcher riéndose á mandíbulas batientes de la autoridad episcopal y de las excomuniones.

Ya nos hacemos cargo de que la natural precipitación con que se escribe... etc. Consecuencia de tener estereotipadas ciertas fórmulas, para emplearlas invariablemente y á porrillo.

—El número 1.222 agraciado, en el sorteo de la *prima* que se rifaba en las pasadas fiestas de Ntra. Sra. de la Petja, no ha sido presentado todavía.

Mañana espira el plazo concedido para poder retirar la golosina. Si transcurriere sin aparecer el billete, la *prima* se subastará y entregará al que ofrezca mayor cantidad.

—Un laborioso escritor que oculta su personalidad bajo el nombre de «Mauricio», ha publicado recientemente, con el título de «La gran traición», un interesante folleto acerca de la decisiva influencia que ejerció la francmasonería en la pérdida de nuestras colonias y últimamente en los desastres que han consumado la desaparición de nuestro poderío en Ultramar.

El folleto en cuestión, todo él basado en documentos masonicos y citas de escritores, nada sospechosos de parcialidad, demuestra sobradamente la influencia principal, por no decir única, que en aquellos sucesos tuvieron los franc-masones del mundo entero, sin excluir á los de nuestra patria, que se han mostrado siempre respetuosos hijos de la logia de Charleston, de donde el Gran Oriente español derivó; revela también los medios de que nuestros enemigos se han valido para achacar á cau-

sas extrañas lo que era solo resultado de sus maquinaciones, y abruma, en fin, bajo el peso de tremendos y fundados cargos, á muchos de nuestros hombres políticos contemporáneos, para deducir que, si no se hicieron reos de alta traición se hicieron culpables de odiosa ineptitud é imperdonable ligereza.

—Como final de los ejercicios del Mes de María y terminación de las prácticas catequísticas se celebrará mañana en la Capilla de Nuestra Señora de la Leche á las 7 y 1/2 Misa de comunión general; por la tarde habrá trisagio, sermón, declamación de poesías y distribución de premios.

—En la iglesia de Santiago recibirán mañana por vez primera la Sagrada Comunión los niños y niñas de aquella parroquia.

—Anoche falleció doña Josefa Ferreres y Lluís, esposa de D. Paulino Borau y madre política del abogado de este Colegio D. José Foguet.—R. I. P.

—Se han publicado los edictos anunciando la vacante del cargo de Secretario del Excmo. Ayuntamiento y Alcaldía de esta ciudad, dotado con el haber anual de tres mil quinientas pesetas consignadas en presupuesto.

Asimismo se anuncia la vacante del cargo de Oficial primero de la Secretaría y contador de fondos municipales, dotado con el haber anual de dos mil quinientas pesetas.

El plazo para presentar las instancias en súplica es un mes á contar desde el día en que las convocatorias se inserten en el «Boletín Oficial».

—El día seis del próximo mes de Junio y en el salón de las Casas Consistoriales se verificará la venta en subasta del estiércol procedente de las basuras recogidas en la vía pública por la brigada municipal encargada de la limpieza.

El acto tendrá lugar por medio de pujas abiertas y bajo el tipo de seiscientas pesetas.

—De *El Nuevo Diario*: «No puede decirse que Castelar no fuera un ferviente católico, pues sus actos lo han demostrado...» «Lo que puede asegurarse es que era» «entusiasta de la religión católica».

Y como prueba aduce las palabras pronunciadas por el hoy difunto en las constituyentes de 1869, contestando al Sr. Manterola y con motivo de la base 11 de aquella Constitución:

«Cree el Sr. Manterola en el dogma terrible de que los hijos son responsables de culpas de sus padres?» «Grande es el Dios del Sinaí, pero hay un Dios más grande, el Dios del Calvario» «Yo en nombre del Evangelio, vengo aquí á pedir que escribais al frente de nuestro Código fundamental la *libertad religiosa*...»

Advertimos á *El Nuevo Diario*, que esto ni es cristiano ni es católico, ni siquiera es lógico; y diremos más todavía: diremos que la libertad religiosa es antirrational y opuesta al sentido comun.

¿Y con tales palabras probó el señor Castelar que era un ferviente católico? ¿Acaso *El Nuevo Diario* se atreverá á defender la bondad moral de la libertad religiosa?

—A continuación insertamos los nombres de los alumnos del Seminario que han recibido órdenes en las presentes Téporas:

Presbiterado. Francisco Claramonte, Burriana.—José Antolí, Vinaroz.—Simon Gonzalez, Calaceite.—Cipriano Dalmau, Morella.—José Garcia, Adzaneta.—Luis Beltran, Ares.—Bautista Feliu, del Convento de Onda.

Diaconado. Rómulo Monfort, Alcanar.—Vicente Llombart, Nules.—Manuel Limorte, Vinaroz.—Basilio Champe, Nules.—Manuel Pascual, Castellon.—Julio Vilar, Ribesalbes.—Joaquin Cedo, Tiviss.—Luis Vilar, Artana.—Juan Piquè, Marsá.—Cristobal Gomes, Castellon.—Francisco Bladé, Rasquera.—Francisco Bou, Alcalá.—Vicente Colomer, Suevas.—Francisco Monfort, Castellfort.—Miguel Rubio, Borriol.—Agustin Villaubi, Godall.—Vicente Segura, Puebla Benifasa.—Rosendo Sales, Alcalá.—Agustin Mateo Riva, Tortosa.—Juan Villaroig, Castellon.—Juan Bta. Angles, Calig.—Elias Milian, Morella.—Carmelo Surroca, del Convento de Onda.

Subdiaconado. Juan Bautista Chimenó, Alcanar.—Francisco Aguilera, Onda.—Jaime Amela, Uldecona.—Enrique Arasa, Regues.—Juan Bta. Bas, Vinaroz.—Vicente Fores, Benicarló.—Cipriano Centelles, Morella.—José Pascual Chabre, Villareal.—Manuel Marin, Cinchtorres.—Antonio Puig, Cati.—Francisco Sanz, Uldecona.—Eulogio Tena, Villafranca.—Leandro Marti, Morella.—Francisco Llopis, Burriana.—Pascual Vives, Benasal.—Pedro Grau, Portell.—Miguel Pedros, Cande.

Menores. Rafael Eixarch, Herbes.—Arcadio Gamundi, Villafranca del Cid.—José Gorrís, Onda.—José Igualada, Artana.—Domingo Miró, Burriana.—Pedro Grau, Portell.—Enrique Arasa, Regues.—Vicente Fores, Benicarló.—Vicente Vilas, Almazora.

Tonsura. Juan Estruel, Tortosa.—Ernesto Blasco, Cati.—José Cifre, San Jorje.—José Cavallé, Santa Bárbara.—Jose Sol, Tortosa.—José Miravalls, Roquetas.—Eduardo Manzana, Esilda.—Jaime Tatay, San Mateo.—Francisco Vilá, Mayals.—Francisco Martí, Mayals.

—En la Capilla de Ferrerías tendrá lugar mañana solemne fiesta en honor á la Virgen, celebrándose al efecto los siguientes cultos: á las 7 y 1/2 Misa de Comunión por el M. I. Sr. Vicario General, que pronunciará la plática preparatoria. En este acto recibirán por vez primera la Sagrada Comunión los niños y niñas del propio arrabal.

Por la tarde á las 5 se cantará el trisagio mariano, composición hecha expresamente para esta fiesta por el Maestro de capilla de la Catedral Rdo. don Eduardo Torres. Seguirá el ejercicio del mes de las flores, y el sermón por el M. I. Sr. Magistral Dr. Garcia.

Después se declamarán varias poesías por algunos niños y se terminará con la Despedida á la Virgen.

La orquesta de la Lira Dertosense que dirige D. Salvador Domingo, tomará parte en estos suntuosos cultos.

—Al dar cuenta el periódico local *Los Debates* de cierta hoja en que se

denuncian los tormentos sufridos por los anarquistas en Montjuich, escribe lo siguiente:

«Si esto es cierto, hemos vuelto á las atrocidades de la inquisición.» «En resumen, si son ciertos los tormentos empleados con los presos en Montjuich, malditos sean los que permiten infamias de los tiempos inquisitoriales.»

Los periódicos que á sí mismos se llaman liberales, y al propio tiempo se dicen católicos, entendemos que no debieran nunca mentar las supuestas atrocidades é infamias de la inquisición, porque con esos lugares comunes dan ocasión al pueblo rudo y sencillo para creer que la Iglesia, al instituir aquel bendito Tribunal, estableció una organización destinada á cometer los crímenes más abominables y las monstruosidades más horribles, lo cual, sobre ser una grave injuria á la Religión, constituye un insidioso ataque á la verdad histórica.

Si tan repugnantes son las atrocidades que se refieren en el suplemento, lo más sencillo y adecuado es compararlas con las que cometieron las turbas liberales por los años 35 y 36, conocidas vulgarmente con el gráfico y expresivo nombre de «Degüello de los frailes y quema de sus conventos».

Existen todavía testigos, presenciales, que podrán advenir nuestra afirmación.

Castelar y Arolas

En muy corto espacio de tiempo han bajado al sepulcro dos hombres en quienes tenían cifradas sus esperanzas los republicanos españoles.

Arolas y Castelar. El primero era un brazo destinado á romper el imperio monárquico á fuerza de empujones, el bravo General dispuesto á quebrantar el régimen imperante á golpes de tizona.

El segundo era la inteligencia perspicaz, el genio director, que debía orientar las facciones en la lucha por los ideales, predicando una cruzada constante y fructífera, elaborando de continuo sistemas y principios, aquilatando nuevos elementos, disolventes de la antigua fe, para llegar por evoluciones sucesivas y series lógicas de principios nuevos á la transformación de las ideas y de las costumbres de largos siglos estatuidas.

Arolas, por medio de las armas, debía extinguir la masa inerte, los fundamentos materiales sobre los cuales descansa el baluarte del poderío real.

Castelar, con su pluma, con su elocuencia, con su influjo moral, reservábase el papel de mentor preceptista, para trastocar la ciencias políticas, revolver los dogmas seculares, y crear un credo en frente de las tradicionales creencias, y un nuevo código en frente de toda la legislación establecida.

Así por lo menos discurrían las masas inconscientes y los espíritus tópos, aunque la realidad no abonase gran cosa estos alhagadores prejuicios; y entre tanto la ilusión republi-

cana hacia su camino; y, alternando desencantos con intermitentes llamadas de entusiasmo, ha venido manteniendo el fuego sagrado años y más años, hasta este momento en que la adversidad le arrebató los ídolos más queridos y mata en flor sus esperanzas.

No somos nosotros de los que todo lo fían á la virtualidad de las personas, ni de aquellos infelices que vinculan en un hombre el triunfo de una idea, por entender que, confundidas así cosas de orden tan distinto, se corre el peligro de sacrificar lo perdurable y principal en aras de lo accidental y caduco.

Y por esto mismo no comprendemos por qué instinto suicida los republicanos españoles ligan tan estrechamente sus aspiraciones á la suerte insegura de sus caudillos.

Sea por lo que fuere, no nos importa la cosa un comino; y si hemos de hablar lisa y llanamente, es más, nos alegran muy mucho las confusiones republicanas, porque la verdad es que la república en España ha producido frutos amarguissimos.

Dejémosles en la triste tarea de enterrar sus muertos, que no es tiempo ahora de turbarlos en sus grandes infortunios.

¿Quién sabe si ante la tumba de sus caudillos, contemplando la humana miseria, volverán sus ojos á Dios y hallarán misericordia y redención!

¡Ojalá!

J. M.

CARIDAD

Suscripción para socorrer á las viudas de los obreros fallecidos á consecuencia de los lamentables sucesos del día 16, y demás heridos que resultaron de tan tristes hechos.

Recaudado por D. José Serral Tomás en el pueblo de Cherta

	Pesetas
Suma anterior.	2.756 83
Don José Serral Tomás	2
Un amigo	1
Un amigo.	1
Don J. G. F.	1
• Antonio Estupiñá.	1
• Bautista Zaragoza.	2
• Juan Falcó Amorós.	1
• Salvador Roselló.	0'50
• Martín Mol.	0'50
• Mero.	1
• A. B.	0'50
• Felix Ricart.	1
Un amigo	1
• Bautista Verdera.	10
• Miguel Juan Ricart.	1
• Salvador Burjalés.	0'50
• Martín Pujol.	0'50
• José Burjalés.	0'75

Miguel Vaquè	0'25
Gabriel Lafarga.	0'50
Suma y sigue:	2.774 83

SECCION RELIGIOSA

Domingo, día 27

En la Capilla del Sagrario de la Catedral, se celebrará á las 7 y 1/2 la Misa parroquial.

En la Santa Iglesia Catedral, á las 9, se expondrá á S. D. M. y seguirá la Hora de Prima cantada por la Capilla de música. A las 10 se reservará y continuará Tertia. Despues se celebrará la Misa conventual.

En la iglesia de San Blás se celebrará la fiesta de la Santísima Trinidad con estos cultos: desde el amanecer se dirán Misas rezadas cada media hora distribuyéndose en ellas la Sagrada Comunión. A las 10 y 1/2 se cantará solemne oficio. A las 5 de la tarde Hora Santa y á las 6 empezará la función con sermón.

En la iglesia del Seminario estará la Exposición dominical, descubriéndose á S. D. M. á las 8. Acto seguido se celebrará Misa de exposición. A las 11 se dirá otra por el alma de don Eduardo Sacanella. La función de la tarde principiará á las 4.

La Hermandad Josefina celebrará sus ejercicios de Dominica en la iglesia del Seminario. Por la mañana á las 7 y 1/2 Misa rezada en el altar del Santo y por la tarde su función mensual á las 4, en unión de los cultos de la Cofradía del Santísimo.

La Asociación de Esclavas celebrará su Dominica mensual en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario. A las 7 Misa de Comunión y á las 4 de la tarde los acostumbrados ejercicios.

El Mes de Maria se celebrará en la iglesia del Seminario con sermón á las 5. En la iglesia del Rosario á las 4; en Santiago á las 2 y 1/2, y en San Antonio á las 6 de la mañana con Misa.

Rosario á la Virgen de la Cinta en su Capilla de la Catedral á las siete de la tarde.

Misas rezadas

Catedral: 4 y 1/2, 7, 9, 9 y 1/2
11 y 12.
Santiago: 6 y 1/2 y 7 y 1/2.
Seminario: 7, 8 y 11.
San Antonio: 6, 7 y 1/2 y 8 y 1/2.
Rosario: 7, 8 y 1/2 y 10.
San Blás: 10 y 1/2 y 11 y 1/2.
Purísima: 6 y 8.
San Francisco: 7.
Hospital: 7.

San Juan: 6 y 1/2 y 8.
Sta. Clara: 7 y 8.
San Pedro: 8.
Ferrerías: 7.
Capilla Gimnasio: 7.

TELEGRAMAS

Madrid, 27.—Según el Sr. Dato no se ha decidido todavía en qué cementerio se dará sepultura á los restos mortales de D. Emilio Castelar.

Probablemente se le entierre en su país y acaso en el mismo panteón donde yace la que fué su hermana.

Con objeto de no dar carácter oficial á la ceremonia del entierro ha decidido el Gobierno que no formen tropas en la carrera.

Los funerales se verificarán el martes en San Francisco.

El Gobierno acompañará el cadáver desde el Congreso hasta el cementerio.

—El decreto que mañana publicará la *Gaceta* es un tributo de admiración hacia el difunto ex-presidente de la República.

Contiene un preámbulo lleno de elogios á Castelar.

Se ha dispuesto que como homenaje el Estado costee sus exequias fúnebres.

El ministro de Hacienda queda encargado de formar el expediente para la concesión de un crédito extraordinario.

Para colocar el túmulo donde se expondrá el cadáver en la capilla ardiente del Congreso, ha sido necesario sacar una estatua de doña Isabel II.

Madrid, 26.—El Sr. Silvela, en el Consejo celebrado hoy, ha manifestado á sus compañeros que el arzobispo de Santiago de Cuba ha pedido permiso á la Santa Sede para abandonar aquella diócesis y regresar á España, donde piensa recluirse en un convento.

Madrid, 26.—En el Consejo de guerra reunido para ver y fallar la causa por malversación de caudales contra el coronel Gómez Diaz, el auditor ha pedido cuatro años de supresión de sueldo y el defensor la absolución libre.

El Gobierno espera conocer la información abierta en Barcelona sobre los sucesos de Montjuich, para resolver si procede la revisión del proceso contra los anarquistas.

Madrid, 26.—Dicen de Nueva York, que se ha confirmado oficialmente la noticia de que han quedado rotas las negociaciones de paz entre los norteamericanos y los filipinos.

El almirante Dewey ha declarado que considera segura la dominación de la isla de Luzón, y cree próximo el fin del conflicto, si se prosigue vigo-

rosamente la campaña contra los insurrectos.

El Dr. D. Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito, así en la enfermería del Asilo como en su clinica particular, los preparados del doctor Vivas Perez, «Salicilatos de bismuto y cerio y Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos». El primer medicamento es muy útil en las diarreas persistentes, lo mismo en las de la primera dentición, como en las dependientes de trastornos graves en el aparato gastro-intestinal; el segundo llena perfectamente las indicaciones del hierro y los hipofosfitos, obteniéndose mejoras muy notables en los casos de anemia, raquitismo y distrofias diversas.

Y para que conste donde convenga y á petición del interesado, firmo la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1888.—DOCTOR TOLOSA LATOUR.

Difteria (mal blanc) crup

La angina que acompaña á la escarlatina se convierte con frecuencia en difteria, por lo cual en casos de duda debe emplearse el suero puro y fresco de la consulta del

DOCTOR SABATE, ESPECIALISTA EN PARTOS, MUJERES Y NIÑOS.

TORTOSA.—Angel, 16, pral.

Se necesitan oficiales zapateros para obra cosida.
Zapatería Moreso
Plaza Catedral

Recomendamos á aquellos de nuestros lectores que tengan que visitar Madrid, el NUEVO HOTEL CENTRAL, abierto recientemente en la calle del Correo número 2 principal. Tiene balcones á la Puerta del Sol, el mobiliario nuevo y lujoso, la cocina excelente y el servicio notable por su esmero. Los precios son módicos y al alcance de todas las fortunas.

Se necesita un vendedor de periódicos.

Aprendiz.—Se necesita uno en el comercio de D. Antonio Delsors, Calle de la Ciudad, número 3.

A LOS SORDOS.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbios del oído por los Timpanos artificiales de Dr. Nicholson, ha remitido á su Instituto la suma de 25 000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Timpanos, puedan adquirirlos gratuitamente.—Dirigirse á L' INSTITUT NICHOLSON, «LONGCOTT», GUNNERSBUAY, LONDRES, W, INGLATERRA.

Imprenta de «El Estandarte Católico»

PIGOTA LINFA PURA DE VACA, RECIENTE **DR. SABATÉ**
(PRÉVIO ANÁLISIS MICROSCÓPICO)
ANGEL, 16, PRINCIPAL **TODOS LOS DIAS FESTIVOS** especialista en PARTOS, y enfermedades de **MUJERES Y NIÑOS**
TORTOSA DE 10 A 12 MAÑANA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

el que presente **Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona**, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suecia de 1896**. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, **científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares**.—Frisco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

SÁNDALO PIZA



Pío Canalda

En él se hacen toda clase de trabajos artísticos en mármol, piedra, madera, yeso y barro, como imágenes, panteones, lápidas, estatuas, candeleros, sacras y altares, así como toda clase de dorados.

HABRA CLASES

de dibujo de figura, lineal, adorno, imitación a la caligrafía, punteado, al lápiz, en esfumino, carbon y modelar en barro.

Si lo desean los interesados, estas clases se darán a domicilio. Se dibuja para bordar.

Moncada, 32.

FÍJENSE BIEN
NÚMERO 10

Calle del Angel, **TORTOSA**

DE INTERÉS GENERAL!

AGUA

Abundante y Potable

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos Artesianos; interesante a los pueblos que carezcan de ella.

Máquina Elevadora de Aguas

INVENTO FIN DE SIGLO. CON REAL PRIVILEGIO DE LOS SEÑORES GUBERN SALOM Y GARRIGA.

Dirigirse a los

Sres. Barberá y Compañía

Plaza de San Juan 18.—TORTOSA

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

— DE —

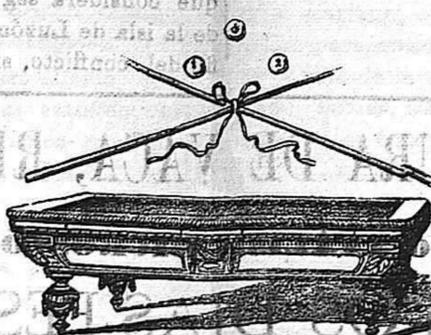
MANUEL PANISELLO Y COMPAÑIA

Moncada 16 y Carmen 2 y 10. TORTOSA

Constructores de toda clase de muebles de Tapicería y Ebanistería. Inmenso surtido de Maletas de tela y piel Canada, para viaje, mundos de todos tamaños para id., bolsos para colegio, transparentes y flecos para cortinajes y pavellones.—Se confeccionan toda clase de pavellones.

Representantes de la

gran fábrica de mesas de billar de



VIUDA E HIJAS DE ALEJO AMORÓS

Conde de Asalto, 26

BARCELONA

Premiada con 20 medallas y otras altas recompensas en varias exposiciones.—**Billares de precisión** desde 850 pesetas en adelante.—Especialidad en **mesas para Academias**.—Gran surtido en toda clase de accesorios.—Ultima novedad en tacos con tacon de goma.—Exportación a todas las provincias de España, Africa y Americas.—Remítense catálogos gratis a quien los solicite.